



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

DEC

Radicado: D 2019070004795

Fecha: 26/08/2019

Tipo: DECRETO

Destino: OTRAS



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

**CONSIDERANDO**

- a. Que de conformidad con el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018, "**SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019**", el Gobernador del Departamento está facultado para efectuar las adiciones y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaría de Hacienda adicionará Recursos de Destinación Específica, los cuales fueron certificados por la Dirección de Tesorería en el oficio con Radicado 2019020043993 del 2 de agosto de 2019 y ratificados por la Contadora General del Departamento en el oficio con Radicado 2019020044755 del 6 de agosto de 2019, correspondientes a saldo en caja y bancos de Recursos del Balance. Dichos recursos se destinarán para iniciar etapa precontractual para contratar, conjuntamente con la secretaria de Gestión Humana, actividades para el bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación.

- c. Que la Secretaría de Educación, informó el rubro para adicionar los recursos en el oficio con Radicado 2019020044700 del 6 de agosto de 2019.
- d. Que la Secretaría de Hacienda-Dirección de Presupuesto solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en el oficio con Radicado 2019020045254 del 9 de agosto de 2019.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con Radicado 2019020045842 del 12 de agosto de 2019.
- f. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría de Hacienda.
- g. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- h. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos para iniciar etapa precontractual para contratar, conjuntamente con la secretaría de Gestión Humana, actividades para el bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación.

En mérito de lo expuesto,

### DECRETA

**Artículo Primero.** Adiciónese el Presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto	Valor	Descripción
4-2140	1114	T-I.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	\$61.718.015	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica) al superávit fiscal de la vigencia anterior
				<b>Total</b>	<b>\$61.718.015</b>	

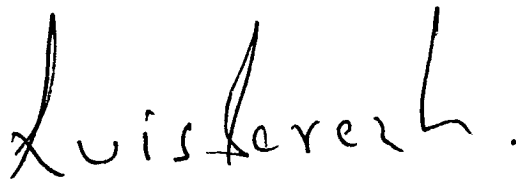
**Artículo Segundo.** Adiciónese el Presupuesto y PAC de gastos en la Secretaría de Educación, de conformidad con el siguiente detalle en inversión:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto.	Valor	Descripción
4-2140	1115	A.1.7.2	330406000	020224001	\$61.718.015	Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación Antioquia.
				<b>Total</b>	<b>\$61.718.015</b>	

**Artículo Tercero.** Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



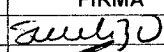

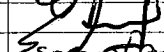
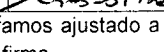

**LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Gobernador de Antioquia



MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN  
Secretaria General



ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL  
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Santiago Vélez Oviedo, Profesional Universitario		13-08-19
Revisó	Andrés Felipe Muñoz Mejía, Director de Presupuesto		15-08-2019
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica		15-08-19
Aprobó	Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretaria Financiera		16-8-2019
Visto Bueno.	Gustavo Adolfo Restrepo Guzmán, Subsecretario Jurídico		20-8-19

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma